

TELFÓNICA ULTIMA LAS PREJUBILACIONES SIN QUE LA NORMA SE HAYA ENDURECIDO

La operadora y los sindicatos presentarán la próxima semana el ERE ante Trabajo

J. G. N. – EFE - MADRID

Telefónica presenta formalmente el Expediente de Regulación de Empleo (ERE), que ya fue anunciado por el presidente de Telefónica en España, Guillermo Ansaldo, en un encuentro con inversores en Londres. Su tramitación, que durará aproximadamente un mes, discurrirá en paralelo a la que seguirá el proyecto de **ley de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo**, en el cual, el grupo socialista incluyó a finales de abril una enmienda, la número **164**, que obliga a las empresas con beneficios a realizar **determinadas aportaciones al Tesoro público (???)** si realizan despidos colectivos que afecten a trabajadores mayores de 50 años.

Tramitación paralela

Por lo tanto, aún no se puede saber si Telefónica tendría que sufragar parte de los costes de ese ERE, ya que se desconoce cuándo se aprobará el mencionado proyecto de ley. En lo que sí que van a coincidir ambos trámites es en su puesta en marcha, ya que la compañía que preside César Alierta ya ha enviado el Expediente de Regulación de Empleo al Ministerio de Trabajo, y el Congreso retoma su actividad parlamentaria tras las elecciones del día 22.

En principio, y dado que **hay acuerdo entre el comité de empresa y la dirección de Telefónica sobre las condiciones del ERE, (OJO)** Trabajo debe decidir sobre el mismo en un plazo de 15 días naturales. Por lo tanto, este expediente podría estar aprobado definitivamente a finales de junio.

La compañía ha expresado su intención de «**minimizar**» **al máximo los costes** del proceso

Fuentes sindicales han informado que la compañía, que no ha facilitado ninguna cifra respecto a los posibles afectados por este ERE, lo único que ha expresado por el momento es su intención de intentar «minimizar» al máximo los costes y el impacto social del proceso y cumplir con los principios de «universalidad, voluntariedad y no discriminación».

Las citadas fuentes afirmaron que en la reunión mantenida, «en la que en principio se iba a abordar el futuro convenio colectivo de la empresa, la compañía ha comunicado el anuncio formal del ERE y, a partir de ese momento, se abrirá un proceso que durará un mes».

Cinco años

Por su parte, los sindicatos mayoritarios en Telefónica de España propusieron en la reunión establecer un límite temporal de cinco años tanto para el convenio, que regirá las condiciones laborales de los 18.000 trabajadores que integran la plantilla, como para el ERE. La empresa dejó claro a los sindicatos presentes en la mesa que el ERE se realizarán en las mejores condiciones posibles y respetando siempre los acuerdos que se alcancen en el marco de la negociación.

El presidente de Telefónica, César Alierta, dijo, durante su intervención en la junta general de accionistas celebrada en Madrid, que el plan de recorte de empleo que plantea la

empresa para España responde a la «capacidad de anticiparse» de la compañía. «Sobre el posible ajuste de Telefónica quiero decir que en el ADN de la compañía está la anticipación siempre de forma voluntaria, gradual y llegando a acuerdo con los sindicatos».

TELEFÓNICA PRESENTA EL ERE PARA INICIAR LAS CONSULTAS

EFE – Madrid

Telefónica de España presenta la propuesta de expediente de regulación de empleo (ERE) para iniciar cuanto antes las consultas con los sindicatos, han informado a Efe fuentes de la negociación.

La mesa del convenio colectivo de telefonía fija de la operadora se ha reunido tras su constitución el pasado 12 de mayo, y los sindicatos han señalado que el ERE debe estar dentro de las negociaciones del convenio.

Hace un mes, Telefónica informó en su encuentro de inversores en Londres su intención de reducir la plantilla en España en un 20 % mediante externalizaciones y despidos.

El presidente de Telefónica, César Alierta, afirmó en la junta de accionistas que este ERE, como todos los que ha llevado a cabo la operadora desde 1990, será voluntario, universal y no habrá discriminación.

Al parecer, en la reunión también se ha planteado que el nuevo convenio y el ERE tengan una duración de cinco años.

El sindicato CCOO informó en un comunicado de que las posiciones de ambas partes sobre el ERE "están claras y, por ahora, alejadas", salvo por la **voluntad de acuerdo** manifestada por los agentes negociadores.

Asimismo, explicó que el hecho de que presente sus planes ante el comité "oficializa" el debate virtual que se sostiene desde el anuncio de reestructuración de Telefónica España y obliga a la compañía a "agilizar" la negociación, ya que la ley establece plazos cerrados de tramitación de los ERE.

El expediente de regulación de empleo debe conllevar, según CCOO, "contrapartidas y garantías" para la plantilla resultante del proceso de reestructuración.

Los sindicatos opinarán sobre el ERE, cuando la empresa les facilite más detalles de sus planes de reestructuración, explicó a Efe el secretario de acción sindical de CGT en Telefónica España, Miguel Ángel del Río.